



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-121197630- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-869-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-121196680-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1153/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.27 14:39:53 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.27 14:39:54 -03:00

ACTA ACUERDO
YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. – APJAE

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Octubre de 2024, se reúnen, por una parte, la **ASOCIACION DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y ENERGÍA** (en adelante, la “APJAE”) representada en este acto por el Señor Sr. Norberto Manzano, en su carácter de Secretario General ; el Sr. Gustavo Kessel; en su carácter de Secretario de Relaciones Laborales y por la otra parte **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.** (en adelante, la “EMPRESA”) representada en este acto por Gisela Fanciotti en su carácter de Gerente de Personas y Cultura y el Lic. Javier Laico en su carácter de Jefe de Relaciones Laborales, con domicilio en Macacha Güemes N° 515 Piso 3°, de esta ciudad.:

Las partes desean instrumentar un nuevo acuerdo salarial, que será aplicable a los trabajadores de LA EMPRESA, en el marco de la paritaria correspondiente al período 1° de Marzo de 2024 hasta el 28 de Febrero de 2025, el cual se instrumentará de la siguiente forma:

PRIMERO: A partir del mes de **Octubre** de 2024 inclusive, la Empresa otorgará un incremento salarial del **7% (siete por ciento)** que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de Septiembre de 2024. Se adjunta al presente, como ANEXO I, la correspondiente escala salarial.

SEGUNDO: LAS PARTES establecen mantener el compromiso asumido respecto al monitoreo constante en virtud de la situación económica, para lo cual se comprometen a reunirse en el ámbito privado.

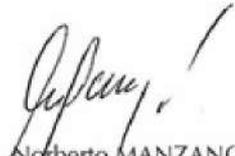
TERCERO: El acuerdo tiene aplicación inmediata y cobrará vigencia a partir de su suscripción con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente. Cualquiera de las partes que suscriben el presente acuerdo podrá solicitar, individual o conjuntamente, la homologación de este acuerdo ante la autoridad de aplicación, obligándose las firmantes a concurrir a las audiencias que pudieran designarse a tales efectos.

Sin más, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y uno para ser presentado, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.

Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte insertas en el presente acuerdo y en los Anexos, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N°1759/72 (t.o. 2017).

PARTE GREMIAL


 Gustavo KESSEL
 Secretario de Relaciones Laborales


 Norberto MANZANO
 Secretario General

PARTE EMPRESARIA

**LAICO,
 JAVIER
 GONZALO**

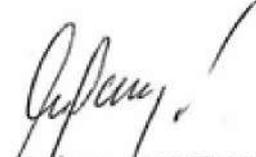
Firmado digitalmente por LAICO, JAVIER GONZALO
 Nombre de reconocimiento (DN):
 dc=com, dc=yfp, dc=grupo,
 ou=USUARIOS, ou=ARGENTINA,
 ou=BUENOSAIRES, cn=LAICO, JAVIER GONZALO, email=javier.g.laico@yfp.com
 Fecha: 2024.10.22 14:47:43 -03'00'

ANEXO I
YPF EE SA – APJAE
ESCALA SALARIAL – Octubre 2024

Categoría	Sueldo básico a partir de octubre 2024
J I	\$ 1.754.063
J II	\$ 2.098.628
J III	\$ 2.443.168
J IV	\$ 2.756.410
J V	\$ 3.100.928

PARTE GREMIAL


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General

PARTE EMPRESARIA

**LAICO,
JAVIER
GONZALO**

Firmado digitalmente por LAICO,
JAVIER GONZALO
Nombre de reconocimiento (DN):
dc=com, dc=ypf, dc=grupo,
ou=USUARIOS, ou=ARGENTINA,
ou=BUENOSAIRES, cn=LAICO, JAVIER
GONZALO,
email=javier.g.laico@ypf.com
Fecha: 2024.10.22 14:48:46 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.11.05 10:59:55 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.11.05 10:59:55 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 869-25 Acu 1153-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.